

HECHO RELEVANTE

De conformidad con lo previsto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, Bankia, S.A. informa que la agencia de calificación Moody's Investors Service ha situado el rating a largo plazo de Bankia en Ba2 y el corto plazo en Not Prime (NP). La perspectiva es Rating Under Review Uncertain.

Por último, la agencia ha comunicado las siguientes acciones en las calificaciones de las emisiones de deuda:

- Deuda subordinada: B3 desde B1
- Deuda subordinada junior: Caa1 desde B2
- Deuda avalada por el estado: Baa3 desde A3

Lo que comunica como hecho relevante a los efectos oportunos en

Madrid, a 26 de junio de 2012

BANKIA, S.A.